

ACTA DE COMPROMISO ZONA INTAG CANTON COTACACHI

En la ciudad de Ibarra, a los 20 días del mes de marzo de 2007, en el Despacho de la Gobernación de Imbabura, comparecen a suscribir el presente compromiso por una parte el CONSEJO DE COMUNIDADES DE LA ZONA DE INTAG, representada por su Presidente el señor Jaime Polibio Pérez Lucero y el Gobierno Nacional, representado por el Ing. Diego García Pozo, GOBERNADOR PROVINCIA DE IMBABURA; así como los señores Msc. Lucía Ruiz, Subsecretaria de Protección Ambiental Ministerio de Energía y Minas y el Coronel Fernando Burgos, Comandante Provincial de Policía, en calidad de Autoridades y testigos de honor, de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES.- Desde hace varios años han existido inconvenientes relacionados con las actividades desarrolladas por la Empresa ACCENDANT COPPER S.A., en la zona de Intag, parroquia García Moreno, cantón Cotacachi. Existe un sector de ciudadanos que apoyan dicha actividad y otro sector opuesto en absoluto a este tipo de labores.

Con fecha diciembre 9 el Ministerio de Energía y Minas, notificó a la Empresa ACCENDANT COPPER S.A. el cese de sus actividades. Al no haberse cumplido dicha disposición, las comunidades han tomado medidas de hecho.

Este inconveniente, penosamente ha venido cobrando fuerza hasta convertirse en un problema de carácter social, con consecuencias que han alterado la paz y las normas de convivencia pacífica en la zona.

OBJETO.- Con estos antecedentes y en consideración de que por sobre todo prima la norma constitucional de los derechos colectivos y como una fórmula de carácter definitivo que permita arribar a un ambiente de paz y armonía como base para el desarrollo de las actividades diarias de los habitantes de la zona, los comparecientes se comprometen, una vez que la Empresa Minera, cumpla con lo dispuesto por las Autoridades:

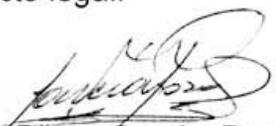
- De conformidad con la Ley, la Autoridad competente para conocer y resolver aspectos relacionados con el tema que es la base de este acuerdo, es el Ministerio de Energía y Minas; en tal virtud, todo tipo de acción será canalizado a través de dicho Ministerio.
- Las partes, concientes de sus mutuas responsabilidades, definitivamente actuarán y desenvolverán su accionar en el marco de paz y concordia, en el lugar y fuera de el.
- El Consejo de Comunidades de la Zona de Intag, del cantón Cotacachi, se comprometen a garantizar el libre tránsito, toda vez que es una garantía constitucional y un derecho de todos los ciudadanos, para lo cual eliminarán los obstáculos que impiden el libre tránsito. Hacer lo contrario se juzgará como una infracción penal.


R

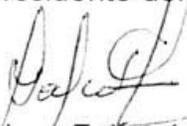
- El Consejo de Comunidades de la Zona de Intag, del cantón Cotacachi, se comprometen a entregar las fincas, propiedad de la Compañía.
- Los miembros del Consejo de Comunidades de la Zona de Intag, del cantón Cotacachi se comprometen a entregar ante la Autoridad, todas las armas que se incautaron el 4 de diciembre de 2006, a los grupos armados contratados por la Empresa.
- La Gobernación de Imbabura, en representación del Gobierno, exigirá y super vigilará el cumplimiento de los acuerdos; de igual forma coordinará la creación de veedurías ciudadanas en la zona, como garantía de lo acordado. Veedurías que desde ya se integran de la siguiente manera: José Garzón, en representación de las Juntas Parroquiales; Milton Jácome. Teniente Político de la parroquia García Moreno; Polibio Pérez, Edmundo Lucero, Pedro Vallejos e Iván Benavides, representantes de las comunidades de la Zona de Intag.

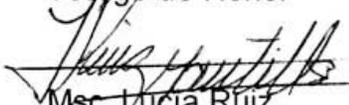
SANCIONES.- En caso de incumplimiento de uno o varios de los puntos acordados, el Gobierno adoptará los mecanismos que le franqueen la Ley, en procura de mantener la paz social.

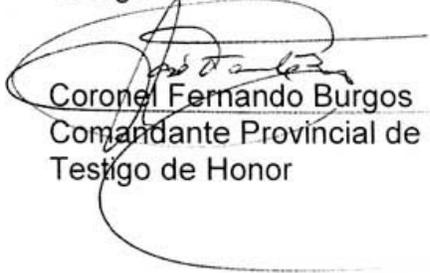
ACEPTACION.- Para constancia y en fe de aceptación del presente acuerdo, los comparecientes suscriben en original y cuatro copias del mismo tenor y efecto legal.


Ing. Diego García Pozo
GOBERNADOR PROVINCIA DE IMBABURA


Polibio Pérez
C.C. 1711366730
Presidente del Consejo de Comunidades de la Zona de Intag


Diego Falconi
Delegado del Ministerio de Gobierno
Testigo de Honor


Msc. Lucía Ruiz,
Subsecretaria de Protección Ambiental Ministerio de Energía y Minas
Testigo de Honor


Coronel Fernando Burgos
Comandante Provincial de Policía
Testigo de Honor